MUNICIPIO DE MOLANGO DE ESCAMILLA
AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

a) Notas de desglose;
b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

- **Efectivo y Equivalentes**

1. *Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.*

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2023	2022
BANCOS/TESORERÍA	$ 9,918,934.57	$ 12,186,314.51
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	$ .00	$ .00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	$ .00	$ .00
Suma	**$ 9,918,934.57**	**$ 12,186,314.51**

TESORERIA MOLANGO DE E. HGO. 2020 - 2024

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL MOLANGO DE E., HGO. 2020-2024

SINDICO MOLANGO DE E., HGO. 2020-2024

Efectivo

Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y aquel que está a su cuidado y administración

Concepto		Importe
CAJA 2023		$ 33,214.93
CAJA 2022		$ 106,260.25
CAJA 2021		$ 12,428.52
Suma	**$**	**151,903.70**

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del Municipio de Molango de Escamilla, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco		Importe
BANCOS 2023		$ 9,432,381.97
BANCOS 2022		$ 471,834.52
BANCOS 2021		$ 14,718.08
Suma	**$**	**9,918,934.57**

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por *el Municipio de Molango de Escamilla* , la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe

Banco		Importe
		$ .00
		$ .00
Suma	**$**	-

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
	$ .00
	$ .00
Suma	$ -

- **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2. *Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.*

Concepto	2023	2022
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVOS O EQUIVALENTES	$ 72,377.06	$ 240,059.63
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	$ 683,269.97	$ 2,445,544.74
	$ .00	$ .00
Suma	**$ 755,647.03**	**$ 2,685,604.37**

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2023	2022
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	-	-
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZ	72,377.06	240,059.63
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVAL	-	-
Suma	**$ 72,377.06**	**$ 240,059.63**

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

TESORERIA MOLANGO DE E. HGO. 2020 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL MOLANGO DE E., HGO. 2020-2024

3. *Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.*

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

4. *Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.*
En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

5. *De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.*

- **Inversiones Financieras**

6. *De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.*

7. *Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.*

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. *Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.*

9. *Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.*

TESORERIA MOLANGO DE E. HGO. 2020 - 2024
SINDICO MOLANGO DE E., HGO. 2020-2024
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL MOLANGO DE E., HGO. 2020-2024

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
TERRENOS	$ 2,222,066.00	$ 1,042,066.00
OTROS BIENES INMUEBLES	$ 138,300,356.82	$ 138,300,356.82
Subtotal BIENES MUEBLES	**$ 140,522,422.82**	**$ 139,342,422.82**

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integras de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	$ 1,554,154.78	$ 1,363,089.78
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$ 247,689.64	$ 240,000.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	$ 4,652,677.01	$ 4,201,336.01
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	$ 38,000.00	$ 38,000.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	$ 1,590,687.53	$ 1,524,464.24
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	$ 123,769.88	$ 123,769.88
Subtotal BIENES MUEBLES	**$ 8,206,978.84**	**$ 7,490,659.91**
SOFTWARE	$ 13,632.66	$ 13,632.66
LICENCIAS	$ 11,232.28	$ .00
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	**$ 24,864.94**	**$ 13,632.66**
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	$ .00	$ .00
Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUM	**0**	**0**
Suma	**$8,231,843.78**	**$7,504,292.57**

TESORERIA MOLANGO DE E. HGO. 2020 - 2024

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL MOLANGO DE E., HGO. 2020-2024

SINDICO MOLANGO DE E., HGO. 2020 - 2024

Activo Diferido

Se integras de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
	$ .00	$ .00

- **Estimaciones y Deterioros**

10. *Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.*

- **Otros Activos**

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Pasivo

1. *Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.*

2. *Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.*

3. *Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.*

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 30 de septiembre del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2023	2022
PASIVO CIRCULANTE	$ 626,070.45	$ 10,059,490.32
PASIVO NO CIRCULANTE	$ .00	$ .00
Suma de Pasivo	**$ 626,070.45**	**$ 10,059,490.32**

- **Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto		Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO		$ 16,310.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO		$ 250,650.19
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		$ .03
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO		$ 309,303.63
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		$ 49,806.60
Suma PASIVO CIRCULANTE	**$**	**626,070.45**

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Aportaciones de Seguridad Social (patronal), mismas que se pagan en los meses de octubre y noviembre; Prima Vacacional, cuyo importe se paga en diciembre; Aguinaldo cuyo importe se pagará en el mes de noviembre.

Retenciones por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, mismo que se pagan en el mes de octubre; retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores) mismas que se liquidan en el mes de octubre.

Ingresos por Clasificar a Corto Plazo

Representa los recursos depositados del Municipio de Molango de Escamilla, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del Municipio de Molango de Escamilla, con vencimiento menor o igual a doce meses.

TESORERIA MOLANGO DE E. HGO. 2020 - 2024

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL MOLANGO DE E., HGO. 2020-2024

SINDICO MOLANGO DE E., HGO. 2020-2024

- **Pasivo No Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto	2023
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	$ .00
Suma de Pasivos a Largo Plazo	**$ -**

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. *De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.*

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

2. *De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de* Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Concepto	Importe
PARTICIPACIONES	30,783,237.33
Subtotal Participaciones	**30,783,237.33**
APORTACIONES	22,567,336.71
Subtotal Aportaciones	**22,567,336.71**
CONVENIOS	-
	-
Subtotal Convenios	**-**
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	260,807.53
Subtotal Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	**260,807.53**
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	-

TESORERIA MOLANGO DE E. HGO. 2020 - 2024

MOLANGO DE E., HGO. 2020-2024

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL MOLANGO DE E., HGO. 2020-2024

Subtotal Fondos Distintos de Aportaciones	-
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	-
Subtotal Transferencias y Asignaciones	-
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	-
Subtotal Transferencias y Asignaciones	-
PENSIONES Y JUBILACIONES	-
Subtotal Pensiones y Jubilaciones	-

Otros Ingresos y Beneficios

3. *De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro* u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	29,983,076.12
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	9,903,205.25
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	0
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	**$ 39,886,281.37**

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	16,731,826.80	42%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	635,934.29	1.59%
SEGURIDAD SOCIAL	0	0%

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. *Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.*

2. *Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.*

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido
En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. *El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:*

Concepto	2023	2022
BANCOS/TESORERÍA	$ 9,918,934.57	$ 12,186,314.51
EFECTIVO	$ 33,214.93	$ 106,260.25
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	0	0
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 ME	0	0
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0	0
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS E	0	0
Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES	**$ 9,952,149.50**	**$ 12,292,574.76**

2. *Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.*

TESORERIA MOLANGO DE E HGO. 2020 - 2024

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL MOLANGO DE E., HGO. 2020-2024

SINDICO MOLANGO DE E., HGO. 2020-2024

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	2023	2022
Ahorro/Desahorro antes de rubros	**0.00**	**0.00**
Movimientos de partidas (o rubros) que no	0.00	0.00
Depreciación	0.00	0.00
Amortización	0.00	0.00
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00
Partidas extraordinarias	0.00	0.00

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

1.-TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	**$57,169,363.59**
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	**$0.00**
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	**$0.00**
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES	**$57,169,363.59**

TESORERIA MOLANGO DE E. HGO. 2020 - 2024

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL MOLANGO DE E., HGO. 2020-2024

SINDICO MOLANGO DE E., HGO. 2020-2024

1.-TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	**$47,666,694.45**

2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	**$7,780,413.08**
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	$0.00
2.3 Mobiliario y equipo de administración	$191,065.00
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	$7,689.64
2.6 Vehiculos y equipo de transporte	$0.00
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	$66,223.29
2.10 Bienes inmuebles	$1,180,000.00
2.11 Activos intangibles	$11,232.28
2.12 Obras públicas en bienes de dominio público	$6,324,202.87

3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	**$0.00**

4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES	**$39,886,281.37**

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

TESORERIA MOLANGO DE E. HGO. 2020 - 2024

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL MOLANGO DE E., HGO. 2020-2024

SINDICO MOLANGO DE E., HGO. 2020-2024

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

Concepto	Importe
VALORES	0
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	0
AVALES Y GARANTÍAS	0
JUICIOS	0
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (P	0
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	0
	0
Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	**$ -**

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

1. *Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.*
2. *Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.*
3. *Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.*
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN

El Municipio de Molango de Escamilla es un ente público con personalidad jurídica y patrimonio propio, autonomía administrativa, presupuestal, técnica, de gestión, de operación y ejecución para el adecuado desarrollo de sus atribuciones.

PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO.

Para el Ejercicio 2032 se hizo un presupuesto basado en el proyecto del Plan Municipal de Desarrollo, el cual está enfocado en programas presupuestarios, unidades administrativas, clasificación funcional etc., tal cual la normativa del CONAC, y se presupuestó tener por ingresos anuales la cantidad de $73,871,270.90 (Setenta y tres millones ochocientos setenta y un mil doscientos setenta pesos 90/100 M.N.).

AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El ente de Municipio de Molango de Escamilla fue creado el 26 de Septiembre de 1871 por decreto publicado en el periódico oficial del Estado de Hidalgo como una institución sin fines de lucro, con el régimen de Administración Municipal, dependiente del Gobierno del Estado de Hidalgo, al servicio de la comunidad y de la nación.

PRINCIPAL ACTIVIDAD

TESORERIA MOLANGO DE E. HGO. 2020 - 2024

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL MOLANGO DE E. HGO. 2020-2024

SINDICO MOLANGO DE E. HGO. 2020-2024

MUNICIPIO DE MOLANGO DE ESCAMILLA
AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Administrar los recursos fiscales y propios captados mediante impuestos, derechos, aprovechamientos, subsidios, participaciones, aportaciones, etc., aplicados en programas que se alinean al plan de Desarrollo Municipal, en sus principales ejes, todo esto en Pro del crecimiento, seguridad, educación, economía y desarrollo de todos los molanguenses.

EJERCICIO FISCAL

El ejercicio fiscal del ente público comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

REGIMEN JURIDICO

El Municipio de Molango se encuentra registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como una Persona Moral con Fines no Lucrativo mediante el R.F.C. MME850101P39.

CONSIDERACIONES FISCALES DEL ENTE

El régimen bajo el cual se rige esta institución es de Persona Moral, considerando fiscalmente la obligación de retener y pagar los impuestos como son el impuesto sobre nóminas de ámbito Estatal, retenciones de ISR e IVA de los pagos por honorarios, así como enterar las retenciones por ISR sobre salarios retenidos a los trabajadores.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA

Su estructura organizacional básica está conformada por un H. Ayuntamiento que lo integra el Presidente Municipal Constitucional, Síndico Procurador Municipal y 9 regidores como pilar de la administración, se cuenta con 4 Secretarias (Secretaría General, Tesorería Municipal, Contraloría Municipal y Obras Públicas), 13 Directores de Dependencias y/o departamentos y personal de base.

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Para llevar a cabo la preparación de los Estados Financieros del presente ejercicio se consideró lo siguiente:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables. Se ha observado en cierta medida la Normatividad emitida por el CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), para la emisión de los estados financieros.

TESORERIA MOLANGO DE E. HGO. 2020 - 2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL MOLANGO DE E., HGO. 2020-2024

SINDICATURA MOLANGO DE E., HGO. 2020-2024

b) La normativa aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros. "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.

Todas las cuentas que afectan económicamente al Municipio de Molango de Escamilla, están cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico.

El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria.

c) Postulados básicos Las bases de preparación de los estados financieros del Municipio de Molango de Escamilla, aplica los postulados básicos siguientes:

1.- Sustancia Económica
2.- Entes Públicos
3.- Existencia Permanente
4.- Revelación Suficiente
5.- Importancia Relativa
6.- Registro e Integración Presupuestaria
7.- Consolidación de la Información Financiera
8.- Devengo Contable
9.- Valuación
10.- Dualidad Económica
11.- Consistencia

d) Normatividad Supletoria
(No aplica)
e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad

VI) POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVA

MUNICIPIO DE MOLANGO DE ESCAMILLA
AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación se describen las principales políticas y prácticas de contabilidad.

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

Consiste principalmente en depósitos bancarios en cuantas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata. Se valúan a su valor nominal y los rendimiento que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

b) Inmuebles, Mobiliario y equipo

El inmueble y equipos se registran al costo de adquisición. La depreciación del mobiliario y equipo se calcula conforme al método de línea recta con base en las vidas útiles propuestas por el CONAC. Los gastos por mantenimiento y reparación menor se registran en los resultados cuando se incurren.

c) Impuestos a la utilidad

La entidad tributa conforme a las disposiciones establecidas para Personas con fines no lucrativas de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (I.S.R.) y por ende no es causante del impuesto.

d) Ingresos por donativo

Los donativos son registrados como ingresos del MUNICIPIO, los donativos son recibidos en efectivo y especie, otorgados por personas físicas y morales. Los ingresos por donativos en efectivo o en bienes, se reconocen al momento en que se recibe el donativo. El registro de los donativos recibidos en especie, es por el importe que el donante manifiesta haber otorgado y que se detalla en el concepto del recibo que se expide.

Un donativo a una entidad es la transferencia económica voluntaria y no reciproca de otra entidad que actúa en un carácter distinto al de un propietario, que consiste en el traspaso incondicional del efectivo, bienes o servicios o la liquidación o cancelación de pasivos.

e) Transferencias Presupuestales

Para dar cumplimiento con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios a lo dispuesto en el Titulo Segundo de las Reglas de Disciplina Financiera, Capítulo I, artículo 10 Fracción I "Una vez aprobado el presupuesto de egresos solo se podrá comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, contando previamente con suficiencia presupuestaria identificando la fuente de ingreso". Dando cumplimiento a lo estipulado en la LDFEFM se realizan transferencias presupuestarias para dar suficiencia a aquellas partidas que se han visto excedidas durante el ejercicio, fundamentando la ampliación y reducción de partidas en el artículo 8 de la misma ley.

VII) POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIEGO CAMBIARIO

(No aplica)

EVENTOS ADMINISTRATIVOS

El día 15 de diciembre de 2020 de llevo a cabo el cambio de Administración concluyendo el periodo de un Consejo Municipal que inicio el pasado 05 de septiembre de 2020 concluyendo el día 14 de diciembre de 2020.

Se informa que los Estados Financieros y la información contable fueron revisados antes de ser presentada, por lo que se firmó al calce de cada uno de ellos la Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable con la siguiente leyenda:

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la

ELABORÓ

ARQ. LUIS ANTONIO BAUTISTA SOLIS

TESORERO MUNICIPAL

REVISO

ING. ALEJANDRO DIONICIO VELASCO

PRESIDENTE MUNICIPAL

VO. BO.

ING. YENISEY CASTELAN BAUTISTA

SINDICO PROCURADOR